



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA

11/08/2026

Sesión ordinaria

Presentes: Dra. A. Borthagaray, Dra. P. Lagos, Dra. J. Farías, Dra. E. Armstrong, Dra. A. Soler, Dra. G. Prunell, Dra. C. Viera.

1. Lectura del acta 28/07/26

Resolución: Se aprueba

2 Asuntos entrados con proyecto de resolución

2.1 Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio 2026

- Modalidad I

Responsable: Martín Fraga

Actividad: (curso/taller/seminario): Curso

Nombre actividad: Diarrea neonatal en terneros: abordajes diagnósticos

Sede: INIA La Estanzuela

Fecha: 31/08/26 al 04/09/26

No. de estudiantes a becar: 10 a 15

Monto solicitado traslado: \$30.000

Monto solicitado alojamiento: \$40.000

Monto total: \$70.000

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

2.2 En Memo PB/FC 255.26 del 06/08/2026, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva la siguiente solicitud de tribunal:

Maestría (posgrado)

Estudiante: Enzo Calzada.

Presidente: Dra. Inés Ponce de León.

Vocales: Dres. Federico Rivas y Gabriela Illarte.

Título de la tesis: "Caracterización microbiológica y agronómica de bioinsumos empleados en cultivos forrajeros por productores lecheros agroecológicos".

Tutora de tesis: Dra. Natalia Bajsa.

Co-tutor: Dr. Federico Battistoni Urrutia.

Estudiante: Anaclara Beasley.

Presidente: Dr. Uriel Koziol.

Vocales: Dres. Gabriela Alvite y Jorge Rodríguez.

Título de la tesis: "Interacción del antígeno B de *Echinococcus granulosus* con LPS y colesterol: implicancias en la modulación de la respuesta inmune e intercambio lipídico".

Tutora de tesis: Dra. Maite Folle.

Co-tutora: Dra. Ana María Ferreira.

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

2.3 En Memo PB/FC 240.26 del 06/08/26, la Secretaría Académica informa sobre la siguiente solicitud de trámite de título:

Maestría (posgrado)

Charlo Cabrera, Marisabel.

Doctorado (posgrado)

Ligrone Ciganda, Andrés.

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

3 Asuntos entrados

3.1 En nota de fecha 23/07/2026, un grupo de investigadores del Área Biología solicita la postulación del Dr. Juan Cristina al título de Profesor Emérito.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

3.2 Posdoctorado 2025: Informes, solicitudes de renovación y asignación de vacante

Resolución: Se aprueban las renovaciones consideradas.. En relación con la vacante, de acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/08/2025, se consultó a la postulante ubicada en el segundo lugar de la lista de prelación, quien no aceptó la asignación. En consecuencia, se consultó a la Dra. Andrea Corona, ubicada en el tercer lugar de la lista de prelación, quien manifestó su conformidad e interés en iniciar el trabajo posdoctoral oportunamente propuesto. Se aprueba la asignación y se eleva a la Comisión Directiva.

3.3 Solicitud de aval para el Contrato de Cotutela de la estudiante de Maestría Joyce Elisa Heredia Instituciones: La Universidade Federal de Minas Gerais- Universidad de la República- PEDECIBA

Tutores: Prof. Dra. Marina Chaves de Oliveira y el Dr. Carlos Escande.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

3.4 Base de datos: Reunion con empresa SISCOM.uy

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a la Comisión por continuar trabajando en el tema.

3.5 Extensión horaria de 20 a 30 horas semanales de Eliana Rodríguez para brindar apoyo a Presupuesto durante el período comprendido entre el 1ero de septiembre y el 31 de diciembre de 2026.

Resolución: Se aprueba la solicitud y eleva a C. Directiva

3.6 Asignación de Posdoctorado de acuerdo con el orden de prelación de suplentes del llamado 2025. La contratación se realizará con cargo a los saldos disponibles del Programa Impulso.

Resolución: De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/08/2025, se consultó a la Dra. María Ximena López Hill, quien manifestó su conformidad e interés en iniciar el trabajo posdoctoral oportunamente propuesto. Se aprueba la asignación y se eleva a la Comisión Directiva.

4 Asuntos varios

4.1 Comisión Directiva: Área Geociencias: El Área eleva las siguientes consultas a la Comisión Directiva:

- A. Dado que la nueva ordenanza habilita las especializaciones, entre ellas el Diplomado, se consulta si PEDECIBA permite la figura de Diploma dentro de las posibilidades de posgrado. Se trataría de una formación de un año de duración, integrada únicamente por actividades programadas.
- B. Consulta si está habilitada la posibilidad de contar con maestrías diferentes: una más orientada a la investigación, con la idea de continuar luego hacia el Doctorado, y otra más orientada a la profundización profesional.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

4.2 Comisión Directiva: calificaciones en tesis de posgrado. Las Áreas Informática y Matemática envían sus posturas. Informe elaborado por la Dirección. El Área Geociencias solicita realizar acciones para agregar de forma retroactiva el concepto de “aprobado”, a todas las tesis aprobadas con la calificación “sin concepto”.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

5 Asuntos pendientes

5.1 Nota enviada por la Dra. Gabriela Bedó referente al cambio de categoría por jubilación

Resolución: Se mantiene en el orden del día

5.2 Comisión Directiva: Informe sobre centro de cómputos Cluster Uy.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

5.3 Comisión Directiva: Área Química: Dado que se ha recibido una inquietud relativa a la posibilidad de modificar el Área principal de pertenencia de investigadores que actualmente integran más de un Área de PEDECIBA y, considerando que el CCA no tiene conocimiento de antecedentes de casos similares, solicita a la Comisión Directiva el análisis del tema a los efectos de establecer criterios generales para el tratamiento de estas situaciones y de otras que puedan surgir como consecuencia de cambios en la trayectoria académica de los investigadores. Asimismo, el CCA propone considerar la conveniencia de que, en el futuro, las solicitudes de ingreso a PEDECIBA se realicen únicamente en un Área, eliminando la doble dependencia. Para quienes actualmente integran dos Áreas, propone establecer un período de transición de dos años durante el cual puedan optar por una de ellas, mediante la presentación de una nota debidamente fundamentada.

Resolución: Se realizará un censo entre los investigadores/as que pertenecen a dos Áreas, con el objetivo de

relevar los beneficios y las dificultades que implica esta doble pertenencia. Se mantiene el tema en el orden del día.

6 Planteamientos Sres. Consejeros